

## **PRESENTACIÓN**

- Autoridades políticas, civiles, militares
- Damas y caballeros

El 2 de Marzo del año pasado, asumí un gran reto: dirigir la Corte Superior de Justicia del Callao por primera vez, gracias a la generosa elección de los Señores Jueces Superiores en Sala Plena, debido a la vacancia de la Presidencia dejada por el ex Presidente de Corte, Dr. César Hinostroza Pariachi, quien por concurso de méritos fue nombrado como Juez Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Agradezco a la Dra. Yrma Flor Estrella Cama quien asumió este cargo con gran eficiencia los dos primeros meses del año, en tanto se elegía al titular de esta Honorable Corte Superior.

Estimados amigos y ciudadanos, al aceptar este gran reto de un periodo corto de duración – 10 meses- me propuse trabajar para garantizar una eficiente y eficaz atención al público fortaleciendo las áreas jurisdiccionales con mayor demanda de litigantes e impacto como los Juzgados de Paz Letrado, de Familia y Penales con personal de apoyo para coadyuvar a la descarga procesal.

También se ha trabajado en fortalecer la implementación de los cuerpos normativos: Nuevo Código Procesal Penal y Nueva Ley Procesal del Trabajo, de igual modo se ha mejorado el aspecto organizacional de la Unidad Ejecutora de esta Corte Superior y se dado mucho énfasis en la infraestructura y acondicionamiento de la nueva sede donde nos encontramos esta mañana para ser utilizada de manera óptima por los órganos jurisdiccionales.

Haciendo un balance de estos diez meses hemos logrado el 100% de las metas que nos trazamos a través de una gestión que incidió en el logro de eficiencia, eficacia y celeridad en la prestación del servicio y considero que se ha trabajado en conseguirlo.

En ese contexto, en cumplimiento con los grandes objetivos en materia de Justicia, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao ha cumplido con estos lineamientos y ha realizado aportes a la administración de justicia que se detallan a continuación.

## **NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS**

En el mes de abril, la Corte Superior de Justicia del Callao puso en vigencia el Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE) en los 48 órganos jurisdiccionales entre Salas superiores y Juzgados, con lo cual la duración de los procesos judiciales experimentan una reducción de hasta 35%.

El uso de la herramienta informática permite que las notificaciones se realicen en tiempo real, vía Internet, lo que contrasta con la forma tradicional que tarda entre 15 a 20 días. A su vez, posibilita el acceso a las notificaciones las 24 horas del día, a través de la casilla electrónica que el Poder Judicial proporciona gratuitamente a las partes procesales. Las notificaciones electrónicas se caracterizan por su integridad, autenticidad, inalterabilidad y confidencialidad de las resoluciones.

## **NUEVOS JUZGADOS DE FLAGRANCIA Y DE FAMILIA**

Para brindar un tratamiento eficaz a la investigación y juzgamiento de delitos flagrantes, de manera que sean resueltos en plazos breves, la Corte Superior de Justicia del Callao inauguró el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente para casos de Flagrancia y el Tercer Juzgado Penal Unipersonal Permanente bajo el alcance del Nuevo Código Procesal Penal y el Quinto juzgado de Familia Permanente para atender con celeridad los casos de violencia contra la mujer y las solicitudes de medidas de protección a las víctimas.

## **NUEVA OFICINA DEL BANCO DE LA NACIÓN**

En abril de 2016, esta Presidencia inició las gestiones ante las altas autoridades del Banco de la Nación para poner un funcionamiento una oficina especial de dicha entidad bancaria en la nueva sede de esta Corte Superior, de manera que se brinde facilidades de accesibilidad a los justiciables al momento de pagar sus tasas judiciales y realizar otros trámites

Luego de ocho meses, el 27 de diciembre se inauguró esta oficina especial del Banco de la Nación que cuenta con dos ventanillas de atención al público, en el horario de lunes a viernes de 8 am a 5 pm, donde se podrán realizar diferentes transacciones bancarias tales como pago de tasas judiciales, antecedentes judiciales, entre otros trámites, para el usuario de justicia como la ciudadanía en general.

## **REUBICACIÓN DE ORGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS EN LA NUEVA SEDE**

Para brindar mejores condiciones y ambientes laborales apropiados y por ende dar un buen servicio al justiciable, se dispuso el traslado de los Juzgados Civiles en el mes de marzo a la nueva sede de la avenida Colonial.

En tanto, a partir del 7 de abril, el cuarto, quinto y sétimo juzgado penal - reos cárcel se mudaron al tercer piso de la sede principal de la avenida 2 de Mayo, para brindar un servicio cómodo al justiciable.

Cabe mencionar que los espacios físicos del que disponían los juzgados penales en el segundo piso de la sede central no eran los más adecuados para su funcionamiento debido a que estaban tugurizados.

Desde el inicio de la gestión, me preocupé por impulsar el trabajo que realizan los juzgados de paz letrado, cuyos órganos jurisdiccionales reciben gente muy humilde y con graves problemas en busca de Justicia. Sin embargo, se les atendía en condiciones inadecuadas y con gran retraso en el antiguo local de la avenida Saenz Peña.

Por ello, se puso en marcha el Plan de Mejoramiento del servicio de atención al usuario en los Juzgados de Paz Letrado del Callao el cual consta de la implementación de una ventanilla de atención integral por la cual los litigantes y abogados reciben información inmediata de sus procesos y se les brinda servicio como legalización de firma, entrega de partes o copias, entre otros documentos, dejando de lado la deficiente atención de antaño.

También se ha fortalecido el pool de técnicos judiciales quienes están diligenciando las notificaciones en plazos breves. Además, se cuenta con un nuevo Archivo Modular que facilita el orden de los expedientes judiciales y una sala de lectura.

Este proyecto de mejoramiento del servicio de atención fue elaborado por las juezas de paz letrado y el administrador de módulo quienes recibieron una felicitación por su iniciativa.

#### **REUBICACIÓN DE JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO AL CALLAO Y NUEVA CONFORMACIÓN DE JUZGADO PENAL COLEGIADO NCPP**

Debido a la alta carga procesal de los órganos jurisdiccionales, esta Presidencia presentó propuestas al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, cuyo órgano de Gobierno aprobó algunas medidas como la reubicación, a partir del 1 de enero hasta el 30 de junio de 2017, del Juzgado de Trabajo Transitorio de Trujillo hacia la Corte Superior del Callao con la denominación de **Juzgado de Trabajo Transitorio del Callao**, el cual tramitará los procesos laborales de la subespecialidad Nueva Ley Procesal del Trabajo con turno abierto y formará parte del Módulo Corporativo Laboral. Esta propuesta se aprobó a fin de atender la elevada carga procesal que presentan los juzgados de Trabajo del Callao

Asimismo, el Consejo Ejecutivo aprobó que desde el 1 de enero de 2017, el **Juzgado Penal Colegiado del Callao** esté integrado por los Jueces del Primer, Segundo y Tercer Juzgado Penal Unipersonal

Permanente del Callao para tramitar en adición a sus funciones casos de anticorrupción y de procesos inmediatos en flagrancia delictiva.

En ese sentido, de acuerdo a la directiva, se dispuso también que el Primer y Sexto Juzgado Penal con Reos Libres del Callao dejarán de actuar como Juzgado Penal Colegiado y continuarán en el trámite de los procesos penales bajo los alcances del Código de Procedimientos Penales de 1940. Hemos contribuido con aligerar su carga procesal.

### **NUEVO SISTEMA DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN EN MESAS DE PARTES**

En el mes de septiembre se implementó el Sistema de Colas, un servicio óptimo que elimina aglomeraciones y agiliza la atención al público en la presentación de documentos en las mesas de partes del Centro de Distribución General (CDG) de la nueva sede de la avenida Colonial.

El ingreso de demandas, escritos, exhortos y otros documentos a ser presentados está sincronizado por dos ticketeros automáticos a través del cual, el público separa su respectivo turno de atención. Este novedoso sistema fue financiado por el Proyecto PMGPJ del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

### **BÚSQUEDA DE CERTIFICACIÓN ISO 9001-2008 DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Con la finalidad de brindar un servicio orientado a la satisfacción del usuario judicial, la Corte Superior de Justicia del Callao y la Gerencia General del Poder Judicial hemos trabajado intensamente para obtener la certificación ISO 9001-2008 en calidad de atención.

La Oficina de Registro y Control Biométrico y la Oficina de Control de Orientación Jurídica Gratuita han sido fortalecidas con recursos humanos, mobiliario y capacitación continua a fin de lograr dicha certificación y por ende garantizar un servicio de calidad al justiciable.

### **CENTRO DE RETENCIÓN TRANSITORIO – CEDERT**

Próximamente se pondrá en marcha el Centro de Retención Transitorio – CEDERT en la nueva sede, el mismo que busca proveer de un espacio donde se puedan compatibilizar la actuación de los operadores de justicia con las diversas normas que regulan el tratamiento para los adolescentes infractores de la Ley Penal, a través de dos vértices: Garantías en la retención de menores y la Aplicación de los Principios Garantistas para el juzgamiento de menores en conflicto de la ley penal.

Una de las ventajas que persigue este proyecto es el lograr la disminución de la estigmatización que actualmente afrontan los adolescentes cuando infringen la ley penal evitando los juicios de valor cuando circulan por áreas comunes y expuestas a la mirada pública; brindándoles un tratamiento más garantista que lo haga reflexionar desde su ingreso al sistema judicial.

El trabajo interinstitucional que se desarrollará con la implementación del CEDERT, así como los proyectos de protocolos de intervención de la Policía Nacional, del Equipo Interdisciplinario, la Defensa Pública o privada, se encuentran acorde a lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño, Reglas de las Naciones Unidas para la protección de menores privados de su libertad, así como la Reglas de Beijing.

Este proyecto de buenas prácticas fue presentado por las juezas de familia y profesionales del Equipo Multidisciplinario de la CSJ Callao en el Primer Congreso Nacional de Acceso a la Justicia para niñas, niños y adolescentes organizado por el Poder Judicial, quedando entre los finalistas del certamen.

### **MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA PARA BRINDAR MEJOR SERVICIO AL USUARIO**

Preocupados por condiciones adecuadas al usuario se han realizado mejoras en la infraestructura de la nueva sede de la avenida Colonial cuadra 26, como la dotación de mobiliarios para las salas de espera, además se ha mejorado las instalaciones de la **Capilla** de la Corte con bancas especiales y confortables.

De otro lado, se acondicionó en un espacio amplio, modernos **servicios higiénicos** exclusivos para el público en el semisótano de esta sede y se han mejorado estos servicios para las damas de la sede principal de la avenida 2 de Mayo.

También se habilitaron nuevas oficinas para el **Archivo General** que ahora cuenta con una sala de lectura de expedientes y una ventanilla de atención al público.

Para garantizar la seguridad de los usuarios se realizaron obras de reforzamiento de las barandas de esta sede, obra que fue felicitada especialmente por las madres de familia que tiene hijos pequeños que acuden a este recinto judicial.

Estas innovaciones que se realizaron de manera progresiva en la sede Colonial, se debe al incremento de energía eléctrica que fue gestionado por la Gerencia de Administración ante la empresa de abastecimiento de luz, permitiendo con ello hacer mayor uso de la infraestructura aperturando nuevas áreas jurisdiccionales, generando de esta manera una atención de calidad para la población.

## **NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL EN EL CALLAO**

El Equipo Técnico Distrital de Implementación del Código Procesal Penal (ETI Penal) cumplió con las metas programadas para el año 2016 en los componentes de capacitación, infraestructura e implementación de órganos jurisdiccionales.

En cuanto a capacitación, se logró el 100% de la realización de eventos de académicos en el que participaron jueces, auxiliares de justicia, fiscales, defensores públicos y efectivos policiales. También hemos capacitado a comunicadores sociales y estudiantes de periodismo en el II Curso de Cronistas Judiciales.

En lo relacionado a infraestructura, se han implementado cuatro despachos para el funcionamiento de los juzgados de flagrancia, se han instalado un total de cinco salas de audiencia adicionales, dos en la sede Acapulco y tres en la sede de la Avenida Colonial. También se adquirió y renovó el mobiliario, equipos de sistemas, impresoras multifuncionales, escáners de última generación, audífonos, cámaras de video con trípodes y grabadoras digitales de audio que han servido de soporte adicional para la realización de audiencias.

En cumplimiento de las disposiciones del proceso de implementación del nuevo modelo procesal penal en el Distrito Judicial del Callao, se logró instalar tres Juzgados de Investigación Preparatoria y un Juzgado Unipersonal de procesos en Flagrancia.

En cuanto al ranking delictivo de los juzgados de proceso inmediatos de flagrancia bajo la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal podemos informar que el 25% es por omisión de asistencia familiar y tráfico ilícito de drogas, el 15% por conducción en estado de ebriedad y hurto agravado y el 10% por robo agravado y tenencia ilegal de armas.

El ranking delictivo a nivel de los juzgados anticorrupción indica que el 40% es por negociación incompatible, el 35% por cohecho pasivo y el 25% por peculado.

Finalmente, la ETI Penal del Poder Judicial ha proyectado poner en vigencia la totalidad del Código Procesal Penal en 01 julio de 2017 con un presupuesto de 25,024,535.00 de soles para crear 43 órganos jurisdiccionales. Se ha considerado la implementación en vía de conversión del 6to. Juzgado de Investigación Preparatoria del Callao y el 4to. Juzgado Unipersonal Penal Permanente.

Se programará la creación del 7° y 8° Juzgado de Investigación Preparatoria del Callao; y la creación de dos Juzgados Penales Unipersonales Permanentes.

En lo que corresponde a los Juzgados de Liquidación, se contará con los siguientes Órganos Jurisdiccionales para el 01 de julio del 2017: 03 Salas Superiores liquidadoras, y 06 Juzgados especializados Penales liquidadores, los cuales conforme a la proyección de la liquidación, pasarán a convertirse progresivamente a juzgados del NCPP.

Nuestra Corte sigue preparándose para asumir este gran reto.

### **NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO**

Para el año judicial 2016 la Nueva Ley Procesal de Trabajo enfatizó en la capacitación y mejoramiento profesional, tanto de sus jueces y trabajadores, para optimizar la labor y el desempeño de sus funciones, tanto interno, como externo.

A nivel jurisdiccional se logró importantes acuerdos conciliatorios entre demandantes y demandados aplicando este nuevo modelo procesal. De igual manera se les otorgó mobiliario y equipamiento para el quehacer jurisdiccional.

### **ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS VULNERABLES Y JUSTICIA EN TU COMUNIDAD**

Con una clara visión y compromiso de seguir llegando a los rincones más vulnerables y necesitados de nuestra Provincia Constitucional, el Programa “Acceso a la Justicia para personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad” que preside la Dra. Evangelina Huamaní Llamas, este 2016 continuó apostando por una justicia inclusiva a favor de los más jóvenes, personas con cualidades especiales, mujeres y ancianos.

Este programa de proyección social, sensibilizó a más de mil escolares y padres de familia, llegando a visitar 15 instituciones educativas de la Provincia Constitucional.

Asimismo, este año se incorporó a las personas con capacidades especiales y al adulto mayor, buscando no solo incrementar en ellos, la expectativa de vida, sino también que puedan defender sus derechos. Incluimos en nuestras visitas al Hospital de Rehabilitación del Callao y a los Centros del Adulto Mayor de la Perla y Bellavista.

Del mismo modo, se visitó, a más de 150 internos del establecimiento penitenciario Sarita Colonia con una comitiva de jueces, abogados y defensores públicos del Ministerio de Justicia del Callao, del Colegio de Abogados y personal de esta Corte Superior, quienes brindaron orientación y atención personalizada a los reclusos sobre sus procesos judiciales.

## **Los Jueces Escolares**

Este año, por primera vez en la Provincia Constitucional, se implementó la Justicia Escolar promovida a iniciativa de este programa como un mecanismo de solución y prevención a los múltiples conflictos que se ven a diario en las escuelas estatales para ser resueltas de manera amistosa, rápida y efectiva sin perjudicar a los colegiales.

En la actualidad el Callao cuenta con 24 jueces escolares de instituciones educativas emblemáticas de la Provincia Constitucional para promover la pacificación social, además de buscar empoderar a los jóvenes en la defensa los derechos del prójimo, así como practicar valores como el sentido de justicia, solidaridad, cooperación, respeto, compromiso y prepararlos para ser forjadores del desarrollo.

La justicia escolar se ha iniciado como piloto en colegios emblemáticos de cada distrito como los colegios Dos de Mayo, Sarita Colonia (Callao), Dora Mayer, General Prado (Bellavista), Raúl Porras Barrenechea (Carmen de la Legua), José Gálvez Barrenechea (La Punta) y José Olaya (La Perla), y luego se irá implementando progresivamente en otras instituciones educativas.

## **Servicios para Personas en condición de Vulnerabilidad**

Fuimos por más. Nuestra Corte Superior de Justicia del Callao fue la primera a nivel nacional en poner al servicio de la población cuatro productos simultáneos como son:

### **Sistema de Alerta Judicial:**

Los procesos judiciales que comprenden a adultos mayores son resueltos con mayor celeridad en los juzgados de Familia Civil del Callao; debido a que el Poder Judicial implementó el aplicativo informático “**Sistema de Alerta Judicial para Adultos Mayores**” y fue la Corte Superior de Justicia del Callao la **pionera en ponerla en vigencia a nivel nacional**.

Este sistema aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial brinda un trato diferenciado que permite al adulto mayor acceder de forma privilegiada a la justicia y al reconocimiento de sus derechos. El software está conectado al sistema integrado judicial (SIJ), mediante el cual el trabajador judicial registra los datos, una vez hecho el procedimiento aparece en pantalla en la sección de identificación de las partes procesales un cintillo color ámbar si se trata de un usuario entre 60 y 75 años de edad y desde ese momento tiene atención preferente. Cuando las personas son mayores de 75 años o padece algún tipo de discapacidad aparece un cintillo en color rojo y tiene “prioridad en la atención preferente”.



### **Lactario Público**

Permite brindar condiciones adecuadas a las madres en etapa de lactancia que acuden a este Poder del Estado en busca de acceder a los servicios de justicia y puedan darle la atención necesaria a sus hijos recién nacidos en un espacio apropiado. El lactario ha sido implementado con todos los implementos como cambiador de pañales, sofá, frigobar para conservar la leche materna, horno microondas, un comedor para atender a las usuarias y la ambientación correspondiente.

### **Sala de Usos Múltiples**

Se ha puesto a disposición de los adultos mayores, de las personas con discapacidad o quienes por alguna razón de fuerza mayor tengan la necesidad de utilizar sillas de ruedas o andadores ortopédicos. Además, en esta oficina el magistrado o auxiliar jurisdiccional bajará de pisos superiores a atender al usuario que por alguna razón le resulte difícil subir escaleras y en casos excepcionales se realizarán audiencias en este recinto.

### **Sala de Encuentro Familiar**

Se ha fortalecido el Centro de Encuentro Familiar que viene funcionando desde el año 2009, ya que fue creado a iniciativa de los Juzgados de Familia y el Equipo Multidisciplinario. Esta sala ha sido mejorada con electrodomésticos, un comedor y juguetes, para que los padres en proceso de separación o divorcio que no conviven con sus hijos puedan interrelacionarse con ellos garantizándoles el derecho de tener contacto con sus progenitores. En dicho recinto se realizan las entrevistas y la exploración con los jueces de Familia, de manera que el menor no perciba la presión de estar en un juzgado.

### **Servicios Higiénicos para Personas con Discapacidad**

Asimismo, en el marco de la política de inclusión social, se ha implementado servicios higiénicos acondicionados especialmente para personas con discapacidad con todos los enseres necesarios.

## **FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA DE PAZ URBANA**

Con el compromiso de seguir trabajando por su comunidad y velar por la paz social en sus comunidades, la Corte Superior de Justicia del Callao ha continuado impulsando la Justicia de Paz Urbana y este año llevó a cabo el concurso de selección que designaba a estas personas en sus respectivas jurisdicciones.

Luego del proceso de selección recibieron capacitación de parte de nuestros magistrados en el marco de la fase de preparación para asumir dicho cargo.

Asimismo, para monitorear y dialogar con ellos, conocer el trabajo que vienen realizando y se adopten mecanismos para su óptimo

funcionamiento, esta Presidencia y la Coordinadora de la Odajup han visitado los juzgados de paz en San Juan Macías, Santa Rosa y Ramón Castilla.

Este año también hemos inaugurado el local del Juzgado de Paz Urbano de San Juan Macías a cargo de la Sra. Clara López Morillo.

#### **INFRAESTRUCTURA:**

##### **NUEVO SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN LA NUEVA SEDE**

Para garantizar la seguridad y confianza de los usuarios de justicia, los magistrados y servidores judiciales, así como generar una respuesta rápida y aplicar un concepto de seguridad electrónica moderna, se instalaron equipos de seguridad electrónica en la nueva sede de la avenida Colonial que constan de 75 cámaras fijas y 04 cámaras domos con tecnología HD que trabajan las 24 horas del día.

##### **MODERNOS ASCENSORES EN LA NUEVA SEDE**

Para garantizar mejores condiciones del uso de la infraestructura y acceso especialmente para adultos mayores y personas con discapacidad, se suscribió en el mes de octubre el contrato para la adquisición de tres ascensores que se instalarán en la nueva sede institucional.

La empresa contratista proveerá y colocará los elevadores marca OTIS en un plazo de siete meses, además costeará todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación.

##### **ADQUISICIÓN DE SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA Y UNIFORMES**

En el mes de setiembre, se suscribió los contratos para la implementación de la sub estación eléctrica en la nueva sede institucional y la adquisición de uniformes institucionales para el personal jurisdiccional y administrativo con las empresas ganadoras del proceso de selección correspondiente.

La nueva sub estación eléctrica abastecerá de energía eléctrica en media tensión 20Kv a la totalidad del nuevo edificio ubicado en la cuadra 26 de la avenida Colonial y de esta manera podrán trasladarse más órganos jurisdiccionales y administrativos.

##### **CONTRIBUCIÓN CON LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Durante los primeros meses del año, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao trabajó intensamente durante la declaratoria del estado de emergencia.

Desde la perspectiva de la Corte Superior de Justicia del Callao el Poder Judicial cumplió a cabalidad lo dispuesto en la declaratoria del Estado de Emergencia dentro del marco constitucional.

Como parte de las actividades de este Comité, en el mes de junio, el CORESEC se reunió en la sede principal de la Corte Superior del Callao para intercambiar experiencias de lucha contra la inseguridad ciudadana a través de una video conferencia con los integrantes de la Mesa de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez – México.

### **IMPLEMENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y OFICINA DE ASESORÍA LEGAL**

Las intensas gestiones realizadas por esta Presidencia ante las autoridades del Poder Judicial para implementar el Órgano de Control Institucional (OCI) y la Oficina de Asesoría Legal fue exitosa.

La Gerencia General aprobó la creación de ambas áreas, la OCI promoverá la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del Estado, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, mediante mecanismos de control. Recibirá y atenderá las denuncias que formulen los servidores, funcionarios públicos y ciudadanos en general, sobre actos y operaciones de la Corte Superior, otorgándole el trámite que corresponda a su mérito, entre otras funciones.

Asimismo, se aprobó la creación de la **Oficina de Asesoría Legal** que trabajará directamente con la Presidencia de Corte.

De esta manera, la Corte Superior del Callao garantiza transparencia y fiscalización en los actos administrativos que se realicen y además estructura y define roles como Unidad Ejecutora.

### **NUEVO COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

En marzo de 2016, se conformó el Sub Comité de Control Interno de este Distrito Judicial y suscribió el Acta de Compromiso, con el objetivo de continuar las actividades destinadas a la implementación de dicho sistema en la Corte del primer puerto del país.

Dicha comisión se encarga de las actividades destinadas a planificar, ejecutar y evaluar la implantación del sistema de control interno en esta Corte Superior, así como las demás actividades de acuerdo a lo normado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, así como la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República.

## **SANEAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PRINCIPAL**

El edificio principal de la Corte Superior de Justicia del Callao ubicado en la avenida 2 de Mayo no contaba con el saneamiento correspondiente y al tomar conocimiento de ello, en el mes de mayo se inició el levantamiento de información técnica para realizar a futuro obras de mejoramiento de infraestructura que serán efectuadas para los órganos jurisdiccionales penales y otras áreas de este recinto judicial.

## **NUEVO VEHÍCULO**

Se ha incrementado el parque automotor con un microbús otorgado por la Presidencia del Poder Judicial. Se trata de una moderna camioneta de 14 asientos que es utilizada para las diligencias de los órganos jurisdiccionales, administrativos y otras diligencias importantes que coadyuven a agilizar el servicio de justicia.

## **SENSIBILIDAD SOCIAL**

La Corte Superior de Justicia del Callao, no es ajena a los problemas sociales que se vive en nuestro país y el mundo; problemas como la violencia familiar, la trata de personas, la inseguridad ciudadana, entre otros donde la principal afectada es la ciudadanía.

Es por ello que en el año 2016, esta Corte Superior ha participado en múltiples campañas de sensibilización, organizado por las diferentes instituciones del Callao, con la finalidad de fomentar conciencia en nuestra población.

Hemos participado en la Campaña contra la Trata de Personas organizada por el Ministerio del Interior, la Feria Informativa por la Paz a cargo del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Bellavista, la Feria de Servicios de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia, entre otras

De esta manera, a través de actividades de acercamiento a la población, las instituciones del sistema de justicia chalaco buscan facilitar sus servicios a la ciudadanía.

## **CAPACITACIÓN CONTINUA**

El fortalecimiento de los conocimientos para el buen desempeño de las funciones y brindar un servicio óptimo al justiciable por parte de los Señores Jueces, personal administrativo y jurisdiccional, fue el trabajo principal que realizó la presente gestión a través de la capacitación, quien alineado a la estrategia institucional pretende dar lo mejor a la comunidad chalaca.

Las diferentes comisiones de capacitación con el apoyo de la Escuela de Formación Jurisdiccional y el órgano administrativo, desarrollaron un nutrido programa de cursos, seminarios y talleres, llegando a

cumplir con las especialidades, penal, civil, familia, laboral, comercial, constitucional y contencioso administrativo logrando un total de **44 eventos académicos**, 3 cursos especializados y diplomados.

### **SUB COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Preocupados por el bienestar físico y psicológico de los trabajadores y dando cumplimiento a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo se creó el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo con ello el buen desempeño de los trabajadores.

Todas las actividades académicas, médicas y abastecimiento de insumos a los brigadistas de defensa civil fomentaron condiciones saludables para cada uno de los trabajadores:

Es importante informar que **casi 400 trabajadores** de la Corte Superior de Justicia del Callao fueron evaluados por médicos de la clínica ocupacional Med+Care, con el fin de determinar si presentan problemas de salud como consecuencia de la ardua labor que realizan diariamente. Se les realizaron exámenes de laboratorio (para determinar niveles de hemoglobina, colesterol y triglicéridos), rayos X, evaluación oftalmológica y psicológica.

### **FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL**

Los esfuerzos para mejorar la vida laboral constituyen tareas sistemáticas que la Presidencia desarrolló durante su gestión con acciones de mejoramiento orientados al cambio de actitud y de conductas a través de reconocimientos especiales a servidores jurisdiccionales y administrativos.

Es por ello que se priorizaron fechas importantes del calendario judicial como el Día del Trabajador Judicial (05 febrero), el Día del Trabajo (01 mayo), el Día de la Madre (mayo), Día del Padre (junio), Día del Juez (04 agosto), Día del Secretario Judicial (29 agosto) en las que se reconocieron y destacaron los roles y aportes que se brindan a la sociedad.

### **LOGROS PRINCIPALES EN LA GESTION ADMINISTRATIVA**

Para complementar las acciones realizadas por la Presidencia con el apoyo de la Gerencia de Administración Distrital y la Unidad de Administración y Finanzas en solo 10 meses podemos añadir:

1. Se gestionó y ejecutó el Plan Anual de Contrataciones 2016 – PAC en más del 99.99% de lo planificado.
2. Control, monitoreo y supervisión de la ejecución presupuestal de los gastos, a efecto de que se ejecute en más del 99% hasta fin de año, así como la ejecución presupuestal en más del 99% de los presupuestos asignados a los programas presupuestales PPR Familia, Penal y Laboral.

3. Formulación y aprobación de los Planes de Seguridad (seguridad de instalaciones físicas, evacuación, incendios) de la Nueva Sede Judicial ubicado en la Av. Oscar Benavides.
4. Conformación de Comisiones de: Comité Permanente de Contrataciones, Comité de Control Interno, Comisión de Selección de Personal CAS y D. Leg. 728, Comisión Distrital de Descarga Procesal, Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comisión de Planificación y otras comisiones,
5. Se logró capacitar al personal administrativo en diferentes eventos académicos organizados por el Poder Judicial y Servir, muy a pesar de tener un limitado presupuesto.
6. Se dio Cumplimiento e implementación de las recomendaciones sugeridas por el Órgano de Control Institucional – OCI del Poder Judicial.
7. Se realizaron reuniones de Trabajo en Equipo, de manera permanente, continua y horizontal a todo nivel con las Unidades administrativas, Coordinadores, Administradores y áreas funcionales para resolver acciones administrativas y requerimientos en materia de recursos humanos, logística, presupuesto, financiero, soporte tecnológico, seguridad, infraestructura, transportes, control patrimonial, servicios judiciales y así apoyar y coadyuvar con una mejor gestión organizacional de calidad, eficiencia y eficacia.
8. Se impulsó las acciones y medidas de ecoeficiencia y racionalidad en el gasto público 2016.
9. Se efectuaron acciones de reconocimiento y agradecimiento al personal administrativo y jurisdiccional, por motivos de su aniversario de los servidores públicos.
10. Se efectuaron procesos de contratación derivados del proyecto de Inversión Pública en la Nueva Sede Judicial y los cuales se encuentran en proceso de ejecución como:
  - Adquisición del sistema de media tensión eléctrica en 20 kv.
  - Adquisición e Instalación de tres ascensores para la nueva Sede Judicial.
  - Adquisición de mobiliarios para la Nueva Sede Judicial.
  - Adquisición del Uniforme Institucional para el personal jurisdiccional y administrativo de la CSJ Callao.
  - Nuevo contrato de concesión de la cafetería en la Sede Central de la Corte Superior de Justicia del Callao.

- Adquisición y renovación en su totalidad de los equipos informáticos para el Modulo Corporativo Laboral de la Nueva Ley Procesal del Trabajo.
- Equipamiento e instalación de una sala de capacitación para el personal administrativo y jurisdiccional en la Nueva Sede Judicial.
- Contratación de servicios bajo la modalidad de terceros para apoyo a la labor jurisdiccional en la especialidades de Penal, Civil, Laboral, Familia y Paz Letrado, lo cual a coadyuvado en mejorar la producción y descarga de los órganos jurisdiccionales.
- Acondicionamiento de nuevos ambientes para los Juzgados Penales ubicados en la sede judicial de la Av. Dos de Mayo 5ta. Cdra.-Callao (2do., y 3er. Piso), permitiendo mejorar las condiciones físicas del ambiente de trabajo del Magistrado, trabajadores y como los usuarios.
- Se ha logrado la Ampliación de la afectación en uso del predio ocupado por la sede del Palacio de Justicia del Callao, ubicado en la Av. Dos de Mayo cdra 5 s/n – Callao, por 10 años renovables con el Gobierno Regional del Callao.
- Implementación y funcionamiento de la Central Telefónica en la Nueva Sede Judicial, con más 150 anexos digitales y 20 anexos IP.
- Implementación de una Área Técnica de Soporte Informático- Coordinación de Informática, para los Órganos Jurisdiccionales ubicados en la Nueva Sede Judicial de Callao.
- Se realizaron 480 videoconferencias entre todas las sedes con las distintas cortes y penales del país.

## **UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO**

•El **Presupuesto Institucional de Apertura - PIA** correspondiente al año fiscal 2016, asciende a un total de **S/ 39'667,930.00 (Treinta y Nueve Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Treinta 00/100 Nuevos Soles),.**

•El Presupuesto Institucional Modificado - PIM S/ 44'851,072.00 (Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Setenta y Dos 00/100 Nuevos Soles), nos permitió cumplir con la prestación de los servicios judiciales, desarrollando actividades y brindando un servicio de apoyo a la justicia con la responsabilidad en el cumplimiento de la función pública.

•Es de resaltar que el Área de Planes y Presupuesto, **Certificó al 100% los Saldos Presupuestarios** de los diferentes Programas Presupuestales al 15 de noviembre del año en curso, cumpliéndose con los objetivos y metas de la institución proyectadas para el año 2016, en esta Corte Superior de Justicia del Callao.

#### **Estadística:**

•Durante el año 2016 se ha registrado un incremento de la **producción jurisdiccional** en comparación con el año 2015; por lo que se estima que al final del presente año, pese a los más de 30 días de paralización y la reubicación de órganos jurisdiccionales transitorios como el Juzgado de Trabajo Transitorio y el Juzgado de Familia Transitorio del Callao a otros Distritos Judiciales, se producirá un total de **33,207 expedientes resueltos** en su etapa de trámite por lo que dicho indicador **se habrá incrementado en 8.77%** en comparación con el año 2015

### **PRODUCCION COMPARATIVA DE LOS OO.JJ. (2015 y 2016)**

<b>Órganos Jurisdiccionales</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>	<b>%</b>
Salas Superiores	4,301	5,250	+ 22.06
Juzgados Civiles	3,242	2,396	-26.10
Juzgados Penales	4,447	3,410	-23.32
<b>Juzgados Penales NCPP</b>	<b>39</b>	<b>563</b>	<b>+1343.59</b>
Juzgados Laborales NLPT	1,490	1,557	+4.5
Juzgados Laborales Liquidadores	1,005	1,293	+28.66
Juzgados de Familia	3,427	6,023	+75.75
Juzgados de Paz Letrado	7,926	7,295	-7.96
Juzgados de Paz Letrado Laboral NLPT	4,652	5,420	+16.51
	<b>30,529</b>	<b>33,207</b>	<b>+ 8.77</b>

#### **RECAUDACION JUDICIAL**

El monto recaudado correspondiente del mes de enero a noviembre del año 2016 es de **S/. 6,554,540.96 soles**, producto de los depósitos judiciales, multas, aranceles, concesionario, etc

#### **CENTRO DE EMISION DE REPORTES - CER**

El monto total recaudado por la venta de reportes del estado situacional del expediente (del 01/01/16 al 30/11/16) asciende a **S/.6,368.00 soles.**



## **GESTIÓN DRA. YRMA FLOR ESTRELLA CAMA**

### **Enero – Febrero 2016**

Quiero agradecer a la Dra. Yrma Flor Estrella Cama por asumir la Presidencia los dos primeros meses de este año, tiempo en el que se realizaron mejoras y reformas en la administración de justicia en el aspecto material, logístico y académico:

#### **MEJORAS EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES**

Se dispuso dotar de mobiliarios, equipos y recursos humanos al Módulo de la Nueva Ley Procesal de Trabajo

Se iniciaron las gestiones ante la Región Policial Callao para que nos cedan un espacio adjunto al Juzgado de Paz Letrado – Comisaría Alipio Ponce y pueda ser ampliado.

También se apoyó la labor de los Juzgados de Familia facilitando movilidad y personal para las notificaciones.

Se procedió a remodelar los ambientes del cuarto piso del Palacio de Justicia de la Av. Dos de Mayo para el funcionamiento de la Cuarta Sala Penal y los Juzgados Penales- reos cárcel, con el fin de brindar mejores condiciones laborales y un mejor servicio de justicia a la ciudadanía.

Para garantizar un trabajo coordinado, una mejor atención del personal en temas de capacitación, la Presidencia determinó el **traslado de la Escuela de Formación Jurisdiccional y la Biblioteca “Francisco Velasco Gallo”** (áreas que tenían ambientes inadecuados) a la nueva sede de la avenida Colonial, recinto que alberga el mayor número de trabajadores.

No obstante, el espacio desocupado por la Escuela en la sede de la avenida 2 de Mayo fue completamente remodelado con moderna iluminación y el cambio total del cielo raso para instalar una **Sala de Usos Múltiples** donde se realicen videoconferencias, reuniones de directorio, entre otra actividades.

#### **MEJORAS EN DILIGENCIAS JUDICIALES DENTRO DEL PENAL SARITA COLONIA**

Durante una visita al penal Sarita Colonia y luego de escuchar las iniciativas de las autoridades penitenciarias y de la Defensoría del Pueblo para agilizar las diligencias en dicho establecimiento penitenciario y resolver con celeridad los procesos pendientes se dispuso que el traslado de los internos se realice con tiempo para participar en las audiencias de casos de flagrancia y éstas se desarrollen con puntualidad.

Además, se fortaleció la Oficina de Información y Apoyo al interno que fue creada en la primera gestión de la Dra. Yrma Estrella en el año 2001, de manera que se informe en forma directa y permanente a los reos en cárcel acerca del trámite de sus causas y peticiones, recibir y evaluar las solicitudes en torno a la demora o falta de tramitación de las mismas, e incluso se habilitó un anexo telefónico, a través del cual se recibía quejas y/o solicitudes de los reos.

También, la Presidencia estableció coordinaciones con la Dirección de Defensa Pública del Callao para brindar atención jurídica gratuita al interno como consultas jurídicas, solicitudes de beneficios penitenciarios y otras orientaciones de índole judicial.

### **IMPLEMENTACIÓN DE DOS SALAS DE AUDIENCIAS PARA CASOS DE FLAGRANCIA**

También se solicitó la implementación de dos modernas salas de audiencias frente al penal Sarita Colonia y la habilitación de despachos para dos nuevos Juzgados de Investigación Preparatoria para casos de Flagrancia.

### **APOYO A LOS JUZGADOS DE PAZ URBANOS DEL CALLAO**

Se les ha dotado de nuevas impresoras, material de trabajo y enseres para cumplir con eficiencia su labor en sus respectivas jurisdicciones.

*Asimismo,* para destacar las iniciativas emprendedoras y la labor que vienen desarrollando los jueces de paz urbanos en aras de resolver los problemas que se suscitan en sus comunidades, la Presidencia de la Dra. Yrma Estrella realizó una merecida ceremonia de reconocimiento.

**Desde la Presidencia se tuvo** un rol protagónico durante la entrada en vigencia del Estado de Emergencia en la Provincia Constitucional participando activamente junto a las autoridades locales y ministeriales en la toma de decisiones y propuesta de estrategias preventivas y represivas contra la inseguridad ciudadana.

Se establecieron acciones de trabajo conjunto con el Ministerio Público, Minjus, Defensoría del Pueblo, Policía Judicial y el INPE

### **ODECMA**

Conocedores de la problemática del excesivo retardo en los Juzgados de Paz Letrado (especialidad Civil y Familia), que tramita casos sensibles como procesos de alimentos, encontrando incluso retardo de escritos pendientes por Juzgado, se concretó una mejora en la gestión Y se dispuso implementar el “PROGRAMA DE QUEJAS VERBALES ITINERANTES DE LA ODECMA CALLAO EN LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADOS”, instalando en forma temporal e itinerante el módulo de atención para recibir y tramitar las quejas verbales de los ciudadanos.

Por dicha gestión, se viene logrando la meta de reducir la carga de quejas escritas, toda vez que se ha incrementado la atención de las quejas verbales, producto de la buena atención que se brinda al usuario litigante que diariamente acude a la Unidad de Defensoría al Usuario Judicial, lo que refleja confianza del público usuario hacia este Órgano Contralor.

Año 2015 se resolvió un total de 5083 quejas verbales vs. 289 quejas escritas

Año 2016 (al mes de noviembre) 3767 quejas verbales vs. 268 quejas escritas

Asimismo, ha realizado 1505 visitas judiciales extraordinarias en el año 2016 en comparación a las 1332 visitas del año 2015.

La Odecma Callao también ha incidido en fortalecer los conocimientos de los magistrados y trabajadores en aras de ofrecer un servicio de administración de justicia de calidad. En ese sentido ha organizado 4 foros académicos y 4 foros éticos y el Curso de Especialización en Derecho Administrativo Sancionador con la participación de renombrados expositores, protagonistas de la lucha contra la corrupción, así como profesores de prestigiosas Universidades y de la Academia de la Magistratura, quienes han brindado su aporte académico ad honorem.

Finalmente, el órgano de control ha impuesto 85 MEDIDAS DISCIPLINARIAS y hay 04 PROPUESTAS DE SUSPENSION Y DESTITUCIÓN.

De esta manera, se esquematiza la intensa labor realizada por la Odecma Callao a cargo del Señor Juez Superior Víctor Roberto Obando Blanco.

Como epílogo de este Discurso que sintetiza las principales acciones realizadas por la Presidencia quiero agradecer a mi familia por el permanente apoyo, al equipo de funcionarios de la Unidad Ejecutora y a todas aquellas personas que se sintieron identificados con esta Gestión.

Expreso mis felicitaciones al nuevo Presidente de la Corte a quien deseo los mayores éxitos en su gestión y apelo a continuar trabajando en el fortalecimiento de nuestra institución

Muchas gracias

**Rafael Teodoro Ugarte Mauny**  
**Presidente**

# **Corte Superior de Justicia del Callao**